



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 de Diciembre de 1984.

Expediente Nº 8424/84.

RES. Nº 391/84.

VISTO:

El pedido de reconocimiento de asignaturas interpuesto por la alumna Miriam Elizabeth D'Angelo, lo informado por Dirección de Alumnos y el dictamen de la H.Comisión de Carrera del Profesorado / en Química;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 7º / de la Ley Nº 23.068;

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Reconocer como promovidas, a la Sete. MIRIAM ELIZABETH D'ANGELO, las asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura / en Química para el Profesorado en Química:

QUIMICA INORGANICA I
QUIMICA ORGANICA I
QUIMICA ORGANICA II

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para su toma de razón, registre y denés efectos. Cumplido, ARCHIVÉSE.-

FAC CS
EXACTAS
1984

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO NORMALIZADOR
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. CARLOS A. CASTRO
DECANO NORMALIZADOR
Facultad de Ciencias Exactas